



**ACTA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA CELEBRADA EN MADRID**  
**EL 17-12-2017 HOTEL NH NACIONAL**

**ASISTENTES:**

Antonio Valverde (FEFARMU)

Jesus Ruiz (FEFAPA)

Jesús el Malki (FAFA)

Jose M. Alonso (FFVCA)

Antonio Delgado (FMFA)

Enrique Martín (Osos)

Jose M. de Diego (Black Demons)

Borja Denis Docasal (Jugadores)

Carlos Carrasco (Jugadores)

Juan O. Nogués (Árbitros)

Pascual Dueñas (Árbitros)

Enrique Garcia de Castro (Presidente FEFA)

Artur Valián (Secretario General)

Guillermo Cuende (Abogado FEFA)

Cristian Zarroca (Abogado FEFA)

Están como invitados los miembros de la Junta Directiva, Javier Carrasco (Director Deportivo), Gabriel Nieto (Secretario Deportivo) y Luis F. Gómez (Director Competiciones)

Se inicia la reunión a las 16.30 h en segunda convocatoria con los siguientes puntos en el orden del día:

- 1.- Comprobación asistentes
- 2.- Lectura y aprobación si procede acta anterior
- 3.-Informe del Presidente
- 4.-Aprobación si procede, de la liquidación del Presupuesto 2016
- 5.- Aprobación si procede de la Memoria Deportiva 2016-2017
- 6.- Aprobación si procede de las condiciones económicas temporada 2017-2018
- 7.-Aprobación si procede Presupuesto 2018
- 8.-Aprobación si procede Calendario Deportivo 2017-2018
- 9.-Aprbación si procede, de la modificación de los Estatutos FEFA
- 10.- Aprobación si procede, del nuevo Reglamento de Licencias FEFA
- 11.-Ruegos y preguntas

### **1.- COMPROBACION ASISTENTES**

Se produce la identificación sin novedad, todos los asambleístas tienen voz y voto salvo el Secretario que tan solo tiene voz, según los estatutos.

### **2.- LECTURA Y APROBACION ACTA ANTERIOR**

Se aprueba por unanimidad

### **3.- Informe del Presidente**

Se da lectura al informe del presidente del cual se adjunta copia a este acta, en el que se explican los acontecimientos más relevantes sucedidos desde la última Asamblea Ordinaria celebrada y se da respuesta a las preguntas recibidas por parte de FEFARMU sobre la actualización de los diferentes organigramas federativos, información que ya se encuentra actualizada en la Web de FEFA, así como de la solicitud de Asamblea Extraordinaria recibida en Julio que fue secundada por más del 20% de los miembros de la Asamblea tal y como

establecen los estatutos y cuyos puntos se trataran en la convocatoria de la misma una vez finalizada esta.

A raíz de la lectura del informe y la explicación del Presidente de la situación del problema de IFAF Internacional, comenta el Sr. Enrique Martin, que se según la decisión de CAS, el Sr. Tommy Viking, no es Presidente desde el año 2015, con lo cual todas sus decisiones han sido invalidadas, con lo cual el cambio de ITC, no debería haberse producido, a lo que se le contesta que, si se invalida al Presidente no por ello se invalidan las decisiones de la directiva.

Tras el debate que se inicia en la Asamblea sobre este tema y a raíz de las diferentes interpretaciones que sobre el mismo se vierten por los diferentes asistentes a la misma, se pregunta a los abogados de la FEFA, presentes en la reunión, cuál es su opinión. Los abogados de la FEFA informan, a grandes rasgos, de cuáles pueden ser las consecuencias, pero sin poder concretarlas por no disponer de toda la información y documentación necesaria para emitir una opinión jurídica fundamentada. Para ello, sería necesario el laudo completo del TAS, entre otros documentos.

#### **4.-Aprobación, si procede de la liquidación presupuesto 2016**

En este punto del Orden del día, toma la palabra el Sr Dueñas para exponer que no le cuadra el presupuesto del CSD, con el presentado por FEFA, en la partida de gastos de profesionales. Se le aclara que la diferencia existente son los importes correspondientes a los gastos arbitrales que el CSD incluyo como profesionales y en el presupuesto FEFA está separados de dicha partida y figuran como un concepto independiente.

Asimismo, se informa que se cuenta con informe positivo de la Comisión Delegada sobre la liquidación de este presupuesto.

Se procede a la votación del Presupuesto con el siguiente resultado

SI: 9

No: 2 (Osos y Pascual Dueñas)

ABS.: 1 (FEFAPA)

Queda aprobada la liquidación del Presupuesto 2016

#### **5.-Aprobación, si procede de la Memoria Deportiva 2016-20107**

Se comenta por parte del Sr. José M. de Diego, que tal y como se acordó en la pasada Comisión Delegada celebrada se viese la posibilidad de hacer determinadas estadísticas, que nos permitan comprobar y evaluar la evolución del deporte a lo largo del tiempo e incluirlas junto a la Memoria Deportiva.

Tras un breve debate sobre que indicadores serian mas o menos relevantes e interesantes de cara a la evolución del deporte y la necesidad de colaboración de las Territoriales en suministrar la información necesaria sobre algunos de ellos, este se compromete a mandar los inputs que puedan ser interesantes para incorporar a la Memoria, a la Junta Directiva.

Por parte del Presidente se informa que la Memoria Deportiva cuenta con el informe positivo de la Comisión Delegada.

Se procede a la votación de la memoria Deportiva 2016-2017, con el siguiente resultado.

SI: 12

NO: 0

ABS: 0

Queda aprobada la Memoria Deportiva 2016-2017

#### **6.-Aprobación, si procede de las condiciones económicas para la temporada 2017-2018**

En este punto, el Sr. Jesús El Malki (FAFA), hace constar que, en su opinión, para próximas temporadas no deberían figurar las inscripciones individuales en el documento de las condiciones económicas de las licencias ya que todo debería ser en concepto de inscripción, en base a lo establecido en el nuevo Reglamento de licencias pendiente de aprobar.

Se informa que esto se hará así una vez aprobado dicho Reglamento, pero que mientras este no este en vigor esta es la manera en que se debe de reflejar.

También comenta que debería estar en el precio de las licencias el precio del seguro y de la cuota FEFA. Se hará a partir de la próxima temporada y se explica cuáles son las cuotas de seguro y de FEFA, por categorías.

El Sr. José Manuel de Diego (Black Demonds), también comenta la posibilidad de que los diferenciales en estos conceptos sean menores para los jugadores cadetes o categorías base; se responde por parte de FEFA que se mirará, pero que la incidencia a nivel nacional es mínima y que este es un tema que tiene mas incidencia en las Federaciones Territoriales que en FEFA.

Comenta el Sr. Antonio Valverde (FEFARMU), que el problema existente a día de hoy es que debido a que la Asamblea se celebra una vez ya están en marcha las licencias y cobro de las mismas por parte de las territoriales con lo cual no hay margen de cambio sobre ellas, ni sobre otras cuestiones incluidas en el Orden del Dia; solicita que para que esta aprobación se realice de una manera efectiva, la Asamblea General debería adelantarse en su fecha de celebración a la finalización de la temporada deportiva.

Se propone por parte del Presidente de FEFA la celebración de la Asamblea General Ordinaria en el mes de Julio y si fuese necesario se convocaría mas de una, aprobándose por unanimidad la misma.

Se procede a la Votación de las condiciones económicas 2017-2018

SI: 7

NO: 0

ABS: 5 (FEFARMU, FEFAPA, FMFA, B.DEMONS, DUEÑAS)

Quedan aprobadas las condiciones económicas para la temporada 2017-2018

### **7.-Aprobación, si procede del Presupuesto 2018**

Se somete a aprobación el presupuesto presentado para el 2018.

A petición de varios asambleístas se explican algunos desgloses de determinadas partidas del Presupuesto, al igual que se realizó con anterioridad en Comisión Delegada.

D. Antonio Valverde (FEFARMU) solicita que la partida destinada a gastos de alquiler del local, en la que según se explica por parte de FEFA se contabiliza el alquiler efectivo del local y los gastos de Asesoría laboral, fiscal y contable al venir todo incluido en la misma factura, mas los gastos corrientes (luz, agua, teléfono, etc.), en próximos presupuestos venga computado por separado ambos conceptos desglosando por un lado el alquiler del local mas los gastos corrientes del mismo y con cargo a la partida de profesionales los gastos de Asesoría. Asimismo pide un desglose mas detallado del resto del presupuesto.

Se informa por parte del presidente de FEFA, que el presupuesto se presenta según lo establecido por el CSD y que no será mas detallado, y que este cuenta con informe positivo de la Comisión Delegada.

En este punto D. Antonio Valverde (FEFARMU) solicita se informe al resto de la Asamblea antes de someter a aprobación el mismo que su voto en Comisión Delegada fue negativo, al considerar insuficiente el desglose de las partidas presupuestarias incluidas en el mismo.

Asimismo el Sr. Pascual Dueñas expone que dispone de varios presupuestos sobre alquileres de despacho de 11 m<sup>2</sup> en Barcelona que lograrían abaratar en una cantidad importante de dinero dicha partida presupuestaria. Se le solicita remita las mismas para su estudio y viabilidad por parte de la Junta Directiva.

Se procede a la Votación del Presupuesto 2018

SI: 5

NO: 3 (FEFARMU, OSOS, DUEÑAS)

ABS: 4 (FFVCA, FEFAPA, FAFA, FMFA)

Queda aprobado el Presupuesto 2018

### **8.- Aprobación, si procede del Calendario Deportivo 2017-2018**

Se procede directamente a la votación:

SI: 11

NO: 0

ABS: 1 (FEFARMU)

Queda aprobado el Calendario Deportivo 2017-2018

### **9.- Aprobación, si procede de la modificación de los Estatutos FEFA.**

En este punto D. Antonio Valverde (FEFARMU) solicita sea retirado el mismo del Orden del día al no contar la Asamblea con el quórum mínimo establecido en estatutos para aprobarlo.

Según los estatutos de la FEFA, para modificar los estatutos deben votar a favor la mayoría absoluta del total de los miembros de la Asamblea, y los miembros presentes no representan dicho quorum, motivo por el cual no puede someterse a votación este punto.

### **10.- Aprobación, si procede del nuevo Reglamento de Licencias FEFA**

Varios miembros de la Asamblea manifiestan que dicho Reglamento debe de ser sometido a un periodo más amplio de debate y consenso y plantea serias dudas de poderse implantar y cumplirse, de forma efectiva, en su totalidad con los medios disponibles a día de hoy tanto por parte de la FEFA como por parte de las diferentes Federaciones Territoriales.

Tras un breve debate en el que intervienen miembros de la Asamblea así como los miembros de los servicios jurídicos de la FEFA, se llega al consenso de que el reglamento de licencias presentado y después de las modificaciones realizadas hasta el momento, debe acabar de concretarse por parte de las Territoriales, con lo cual se propone aplazar de nuevo y someterlo para aprobación de cara a la próxima Asamblea General Ordinaria, y que mientras tanto este se debata de nuevo punto por punto, en una próxima reunión de Federaciones Territoriales.

Se procede a la votación sobre el aplazamiento del Reglamento de licencias:

APLAZAMIENTO: 11

NO: 1 (Juan O. Nogués)

Queda aplazada la aprobación del Reglamento de licencias para la próxima Asamblea General Ordinaria

## **11.-Ruegos y preguntas.**

Pregunta el Sr. Valverde sobre la capacidad del Presidente para aceptar o denegar temas en el orden del día de la Asamblea Ordinaria. Contestan los abogados que la Asamblea Ordinaria la convoca el Presidente con el Orden del día que él considera oportuno y que si se desean incluir otros puntos, debe ser a través de una Asamblea Extraordinaria, que para ser convocada necesita de un quorum en las peticiones del 20 % de los asambleístas.

También comenta el Sr. Valverde que no considera de lo mas conveniente, la convocatoria de la Asamblea un domingo a las 16:30 horas, con las dificultades que eso plantea en los desplazamientos de los Asambleístas, así como la limitación que supone en cuanto a la duración de las mismas. Se contesta por parte del Presidente de FEFA que las Asambleas no están para debatir y alargar los temas sino que son para venir con los puntos del orden del día estudiados y someterse a aprobación, pero que se tendrá en cuenta la propuesta.

Asimismo, también pregunta el Sr. Valverde qué personas y cargos ostentan los miembros actuales del CTA. Una vez informado solicita que tanto ese comité como todos aquellos que vienen marcados en Estatutos y que a día de hoy no se encuentran cubiertos (Gerente) o no cumplen con lo establecido en los mismos, se modifiquen y adecuen a lo establecido en ellos.

El Sr Dueñas traslada las siguientes peticiones realizadas a el a través de los miembros del colectivo arbitral a los cuales representa:

1.- Tiene hecho un estudio para aumentar las cuotas arbitrales en 2017-2018, en base a la subida establecida del IPC en los últimos años y que no ha sido implementada en los mismos, lo que supondría una subida en los derechos arbitrales a percibir. Se le responde por parte del Director Deportivo y Presidente del CTA, Sr. Javier Carrasco, que en los últimos dos años a través de diferentes conceptos los árbitros han experimentado la subida de dichos derechos, aprobados en Junta Directiva.

Adelantar los gastos de viaje de los árbitros. Se le responde que eso seria muy complicado por las dificultades contables que supondría dicha medida.

2.- Colgar las designaciones arbitrales en la WEB

3.- Colgar las tarifas arbitrales en la WEB.

4.- Colgar la relación de árbitros de categoría nacional en la Web

Se le responde en todos estos casos que mande sus propuestas para que puedan ser debatidas en Junta Directiva.

Finalmente, a raíz de la anterior pregunta sobre el CTA, también pregunta por qué en la Comisión Delegada no hay un árbitro representando a dicho estamento. Los abogados contestan que la propuesta inicial enviada al CSD sí que incluía un representante del estamento de árbitros en la Comisión Delegada, pero fue el propio CSD quien hizo que se retirara en base a la proporcionalidad en la representación de los diferentes estamentos, que

se debe respetar en la Comisión Delegada, en función de la que tengan en la Asamblea General.

Comenta el Sr Carrasco, como tiene que hacer para solicitar un cambio en el Reglamento de Competición y en la normativa que mande los cambios a proponer y serán estudiados por los órganos correspondientes.

Y sin más asuntos que tratar se cierra la reunión a las 20.30 h.

Fdo. ENRIQUE GARCIA DE CASTRO

ARTUR VALIEN CORNADO

Presidente

SECRETARIO GENERAL